

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-13407 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2015.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2015 el expediente de modificación de crédito número 7/2015, en la modalidad de suplemento de crédito, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 24 de noviembre de 2015.

La alcaldesa en funciones,

Gema Peroro García.

2015/13407

CVE-2015-13407